

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



HOSPITAL NACIONAL REGIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Ministerio de Salud



San Miguel, 4 de Junio de 2013

Orden de Compra No. 180

SEÑORES : RED-MEDYCI S.A. DE C.V.
NIT : [REDACTED]

Atentamente Sírvanse suministrar a este Centro Hospitalario después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según detalle siguiente:

SOLICITANTE: CONSULTA ESPECIALIZADA
Botella de Agua para Equipo de endoscopia

SOLICITUD No. 001/2013

CANT	U/M	Cod.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	c/u	s/c	Botella de Agua para Equipo OLYMPUS, EXERA I Marca: OLYMPUS Modelo: MAJ-901 Origen: Japón	\$ 350.00	\$ 350.00
TOTAL					\$ 350.00
			TIEMPO DE ENTREGA : Inmediata		
			FORMA DE PAGO : Crédito 30 días		
			CLASIFICACION DE LA EMPRESA: Pequeña		
RESERVAÇÃO: Si el Servicio o Suministro es igual o mayor a \$100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.			IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR		C.C. Almacén UFI UACI PPTO.

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de TESORERÍA HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL, acompañado de la presente Orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, favor devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.
TRAMITO: Sra. De Navarro

JEFE U.A.C.I.

Lic. Irma E. Quintanilla G.

ENCARGADO DE PRESUPUESTO

Sr. Guillermo Ventura

JEFE U.F.I.

Lic. Gloria Orellana de Galdámez

AUTORIZADO:
DIRECTOR

Dr. José Manuel Pacheco Pardo



[Signature]

